

**Anexo II Proyecto (modelo orientativo)**
**Título**

Cuidando la participación, el asociacionismo, el acompañamiento y respiro familiar en la asistencia a menores y mayores discapacitados afectados por patologías minoritarias utilizando la moneda social.

**I. Datos de identificación**

Entidad Solicitante	<b>Federación CRAER (Centro de Referencia Andaluza de Enfermedades Raras)</b>
Domicilio	<b>C/Ingeniero Lino Arisqueta, 24</b>
Teléfono	<b>682342880 – 627801321 - 666529995</b>
Correo electrónico	<b>reddepadressolidarios@gmail.com</b>
Representante	<b>Rosa María García del Rosal</b>

**2. Población destinataria del proyecto**

X Familia e infancia	X Menores	Personas reclusas y ex reclusas <b>X</b>
X Mayores		Extranjeros/as o inmigrantes
X Personas con discapacidad		Personas sin hogar
X Colectivos en riesgo		Mujeres                      X Ambos sexos

**3. Ámbito de actuación**

X Zonas con especial necesidad de intervención social (Criterio Valoración 1.2)
X De forma inespecífica para toda la ciudad
Zona de Trabajo Social
Sin incluir zonas con especial necesidad de intervención social

**4. Justificación (especificar línea de subvención Base 5ª)**

- Modelo participativo de menores y adolescentes en promoción del asociacionismo. ( Línea Actuación 1.3) (Criterio Valoración 1.3)
- Acompañamiento y respiro a familias con menores o personas mayores en el domicilio, hospital, etc para gestiones, en situaciones de especial necesidad de cuidados o escaso apoyo familiar y carentes de capacidad para autogestionarse afectados por patologías minoritarias ( **L. Ac.** 2.4 , 3.1 y 4.6) (Criterio Valoración 1.3)
- Dirigidos al desarrollo de experiencias en el uso de la moneda social ( **L. Ac.** 7.5) (Criterio Valoración 1.3)

**5. Breve descripción (mencionar si hay complementariedad con proyectos o programas de Centros de Servicios Sociales Comunitarios)**

El profesional encargado de este proyecto complementa el trabajo desarrollado en los CSSC por el Trabajador Social de los mismos (Criterio Valoración 4.3), colaborando con la tareas administrativas de gestiones como dependencia, recursos, ayudas, solicitudes, etc necesarias en la asistencia de las familias discapacitadas y afectadas por patologías minoritarias, así mismo, incluye la utilización en los usuarios de este proyecto del elemento innovador de la moneda social.(Criterio Valoración 1.1)

## 6. Objetivos del proyecto (generales y específicos)

**OBJETIVO GENERAL.** Desarrollar programas y actividades con amplitud intergeneracional, incidiendo específicamente en los sectores de discapacitados afectados por patologías minoritarias, de mayores y juventud para la mejora de su situación social, su calidad de vida y su empoderamiento social utilizando la moneda social en prestaciones realizadas. El diseño de éste proyecto está creado con la participación de los beneficiarios. (Criterio Valoración 4.2)

- 1.- **OBJETIVO ESPECÍFICO:** Aumentar la participación del asociacionismo de menores, mayores y afectados o no de patologías minoritarias.
- 2.- **OBJETIVO ESPECÍFICO:** Acompañamiento y respiro a las familias afectadas en situación de especial necesidad.
- 3.- **OBJETIVO ESPECÍFICO:** Rescate a la ciudadanía con la utilización de la moneda social.

## 7. Actividades previstas según objetivos específicos

- Visitas a los centro educativos/universidades/centro mayores u otros de igual analogía explicando la importancia de la justicia social a través de las entidades asociativas sus actividades y el objeto de las misma, preferentemente el sector de asociaciones dedicadas a patologías minoritarias en las que participaran afectados de dichas patologías y mayores familiares de los mismos.
- Actividad de acompañamiento en la resolución y gestión de las necesidades de los usuarios afectados y sus familias, para lo que se contará con profesionales adecuados (Trabajadora Social, Ayuda a Domicilio, Animador Sociocultural, dinamizador...) para las labores que necesiten los afectados en situación de especial necesidad.
- Utilización de la Moneda Social, dirigido a usuarios con necesidades específicas proyectando la creación de un Banco del tiempo mixto (tiempo/moneda social) entre ellos y la entidad, para la gestión de sus necesidades proveemos utilizar medios como tarjetas de pago de alimentos, servicios, suministros y otros....los recursos obtenidos se revertirán a otros usuarios.

## 8. Indicadores de evaluación

1. Número de participantes en las diferentes actividades.(Criterio Valoración 2.1)
2. Gestiones realizadas a los usuarios por los profesionales. Al final del servicio se pasará al usuario un cuestionario de evaluación sobre el profesional que lo atendió. (Criterio Valoración 2.1)
3. Número y calidad de los servicios prestados por los usuarios.(Criterio Valoración 2.1)

### 9. Metodología o proceso de ejecución (indicar carácter innovador, si procede)

La metodología será una metodología dinámica y activa que favorezca la participación del crecimiento de los participantes en el proyecto.

En las visitas a los centros educativos se acometerá por módulos grupales ya que está comprobado que de esta forma se estimula la participación y la creatividad, así como la consecución de un mayor número de soluciones, se recogerá la experiencia en un modelo reglado por la entidad tipo ficha técnica con los datos imprescindibles de la colaboración y posibles futuras iniciativas aportadas por los participantes, así como un reportaje fotográfico que se publicara del evento en la web de la entidad.

La innovación en la charla en la que se informará, concienciará y visibilizará la problemática de las Enfermedades Raras (Criterio Valoración 1.4 y 2.5) vendrá de la mano de exponer una variedad de ejemplos: anécdotas vividas por las familias con testimonios directos, experiencias reales en consultas médicas, fragmentos de diálogos de escenas de películas, instrumentos didácticos y una variedad de sitios web que se recomienda consultar para encontrar el tejido asociativo, fundaciones y organismo que proporcionan información al respecto, todo ello con el propósito de brindar a los participantes herramientas innovadoras que le permitan lograr un mejor desempeño en su vida personal y en su caso la profesional.

En la atención a las familias afectadas por el profesional de acompañamiento y en el servicio de trueque de servicios y bienes, la atención tendrán carácter individual que podrá ser online, telefónica, presencial en sede situada en Avd. Ronda Tejares, 6 o domicilio familiar para facilitar la accesibilidad a los mismos, se utilizarán las TIC como herramientas de innovación para la recogida de necesidades del usuario, sus impresiones del servicio y el contacto con los profesionales.

Llevanza de libro contable horas/servicios para el uso de la moneda social/banco del tiempo.

(Criterio Valoración 2.2 y 2.5)

### 10. Número estimativo de personas destinatarias y lugar(es) de celebración

- En las visitas a los centros el lugar es el propio centro educativo, facultad o centro de mayores o similar. Cada visita es programada para 50 a 70 participantes se prevé la asistencia al menos a 5 entidades.
- En la actividad de acompañamiento el número de usuarios será el máximo que se puede atender por la limitación del presupuesto, entendemos que puede alcanzar entre 25 a 55 afectados/ familias.
- La actividad de la moneda social implicará a más de 200 personas/horas  
Nº Total destinatarios 500 destinatarios (Criterio Valoración 2.3)

## 8. Resultados esperados.- Indicadores de evaluación

1. Incrementar la visibilidad, información y concienciación social de la mayor problemática social actual de las patologías minoritarias. Utilizaremos como indicador de evaluación el número de participantes/asistentes en los talleres informativos de los Centros Educativos, Universidades y mayores.(Criterio Valoración 2.6)
2. Aumento de colaboración de otras asociaciones no federadas que colaboren en el proyecto. Se medirá por el número de personas que participen.(Criterio Valoración 2.6)
3. Empoderamiento de las familias y eliminación de la indefensión aprendida. El profesional cualificado elaborará un informe de la nueva situación de los usuarios una vez terminado el proyecto. (Criterio Valoración 2.6)
4. Mayor participación y colaboración en las actividades de asociacionismo entre las asociaciones de la Federación, la evaluación se medirá por el incremento de la creación de nuevas asociaciones en el sector de las Enfermedades Raras.
5. Mejora de la calidad de vida de los usuarios. Por la cantidad y calidad de necesidades personales que el usuario haya cubierto con el desarrollo de las actividades del proyecto no cubiertas por el actual sistema social.
6. Nuevos conocimientos y experiencia de intercambios de bienes y servicios por la aplicación de la moneda social/banco del tiempo recogidos por un estudio de campo/informe resultante del proyecto. Con perspectivas de continuación e implantación indefinidas. (Criterio Valoración 5.1)
7. Aumento de la recaudación de fondos con apoyo a la investigación de la salud humana. Dichas aportaciones serán visibles a través de la web de la Entidad.

## 9. Recursos humanos (personal que realiza las actividades)/participación de usuarios/as

- Voluntarios/as. Nº 2 (Criterio Valoración 4.1)
- Contratados/as. Nº varios según recursos y necesidades (Criterio Valoración 4.1)
- Asociados/as. Nº 7 asociaciones federadas.(480 socios) (Criterio Valoración 4.1)
- Otro personal (especificar). Total = 4  
Población reclusa Nº:1 Trabajador en Beneficio de la Comunidad.  
Personal de la Junta Directiva. Nº. 3 (Presidente, Secretario y Vocal).(Criterio Valoración 2.5 y 4.1)
- Participación personas usuarias (especificar): 500 (Criterio Valoración 4.1)



## 10. Organización interna y Coordinación externa

Organización interna (detallar): Gestionándose internamente por la Junta Directiva de la Federación y profesionales de las asociaciones que la integran.

Vinculación a proyectos de la Zona de Trabajo Social (detallar): Se realizarán visitas de participación y colaboración a centros educativos situados en zonas con necesidades de transformación social: Poniente Norte (Palmeras) y otras.

Actuaciones en coordinación con otras entidades (detallar): Se colaborará con otras entidades/asociaciones/colectivos no socias de la Federación ofreciéndole las mismas prestaciones para sus usuarios.

## 11. Calendario de ejecución y Cronograma

Fecha inicio: 1/01/17

Fecha finalización: 31/5/18

Duración: 18 meses

Frecuencia de actividades:

- Visitas a los centros educativos/universidades/centros mayores u otros de igual analogía: A demanda de los centros continua. (Criterio Valoración 2.4)
- Actividad de acompañamiento: A demanda de los usuarios continua. (Criterio Valoración 2.4)
- Moneda Social/Banco del Tiempo: Continua según disponibilidad de recursos. (Criterio Valoración 2.4)

## 13. Difusión de las actividades

Dicha difusión se realiza fundamentalmente online, a través de la propia página web de la Federación Craer y de otras igualmente de las entidades asociadas. También serán utilizados otros canales en redes sociales, e incluye la publicación de noticias y de documentos, como presentaciones, memorias e informes en abierto.

En cuanto a canales externos de la web social, la Federación CRAER utiliza, entre otros, Twitter, Facebook de sus asociados para difundir contenido online sobre el proyecto y sus actividades.

Así mismo, pedirá el apoyo de asociaciones no federadas para la difusión del proyecto y publicidad.

Los actores y en particular los usuarios (as) recibirán información sobre el proyecto, su contenido, objetivos, resultados esperados y financiamiento, en forma visual y escrita, tanto al principio como al final del mismo.

La comunicación será directa y permanente del proyecto, entre usuarios (as) y la organización oferente del servicio Federación Craer.

A través de los medios de prensa de la zona.

14. Presupuesto del proyecto ( desglosado pormenorizadamente)\*

GASTO TOTAL: 10.000 €

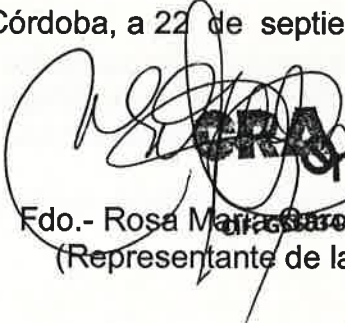
Concepto/s objeto de subvención (detallar tipo de gasto, sea de personal, material u otros):

a) Gasto de profesional o Empresa de servicios.....	7.050,00 €
b) 90 Bonos Moneda social de 25€ .....	2.250,00 €
c) Desplazamientos.....	700,00 €

FINANCIACIÓN:

Recursos de la entidad: _____	0€
Subvención solicitada _____	10.000,00€
Otras subvenciones _____	€
Otros _____	€

Córdoba, a 22 de septiembre de 2017



**GRA**  
Centro de Referencia  
Andaluz de  
Enfermedades Raras  
Edo.- Rosa María García del Rosal  
(Representante de la entidad)  
WWW.GRAER.ES

1. **IMPORTANTE:** Conforme a la Base 14ª, puntos 1, 2 y 4, **no se admitirán** gastos culturales o deportivos, ni los que superen el 25 por 100 del presupuesto total que sean de funcionamiento o consistan en viajes o desplazamientos (incluidos alojamiento y manutención); hasta ese límite del 25% solo se admitirán desplazamientos y manutención cuando se justifiquen como vía de integración social.